

## PROGRAMA DE ACTIVIDADES

AÑO 2016

- 1) **OBLIGACIÓN ACADÉMICA:** INTRODUCCIÓN AL DERECHO
  - 2) **AÑO:** 2º (segundo)
  - 3) **CARGA HORARIA:** 2 (dos) horas reloj semanales - duración Anual
  - 4) **PROFESOR:** Federico Guerra
  
  - 5) **FUNDAMENTACIÓN:** En concordancia con las materias que integran la carrera de Traductor Público en Portugués, esta materia intenta responder a las necesidades de alcanzar un adecuado conocimiento de la terminología jurídica, a fin que el egresado logre un idóneo ejercicio de la profesión como Traductor de Instrumentos Públicos, como asimismo para el desempeño del cargo de Auxiliar de Justicia en la categoría de Perito Traductor.-
  
  - 6) **PROPÓSITOS:**
    - ❖ Brindar las herramientas conceptuales que le permitan alcanzar un conocimiento elemental del Derecho;
    - ❖ Favorecer la familiarización con la terminología específica de las Ciencias Jurídicas;
    - ❖ Propiciar la articulación entre este conocimiento elemental, facilitando el análisis de los diferentes documentos;
    - ❖ Propiciar una traducción jurídica con fidelidad y propiedad de los documentos y textos legales.-
    - ❖ Tomar conciencia del rol del traductor y su inserción social e individual;
    - ❖ Conocer la evolución del derecho en el mundo y en la Argentina.-
- OBJETIVOS:** Que el Alumno:
- ❖ Adquiera los conocimientos teóricos, normativos del Derecho;
  - ❖ Conocer y comprender la relación entre derecho, moral y axiología;
  - ❖ Comprenda la utilización, implementación e interpretación de los distintos términos jurídicos;
  - ❖ Logren distinguir las distintas ramas que comprenden el Derecho;
  - ❖ Logren analizar los diversos Documentos Públicos a partir de la práctica en común, a través de los modelos aportados por el docente;
  - ❖ Estimular la técnica para la investigación del derecho comparado;

- ❖ Desarrollar la capacidad de participación a través de la formulación de su propia opinión, llegando a la conclusión fundada a partir del cumplimiento del objetivo precitado;
- ❖ Adquiera una actitud responsable frente al rol que le toca asumir como Traductor y/o Auxiliar de la Justicia;
- ❖ Adquiera la capacidad y habilidad en la interpretación y traducción de Documentos Jurídicos.-

## 7) **UNIDADES ACADÉMICAS:**

### **UNIDAD I.-**

***El conocimiento y el derecho.*** Conocimiento: vulgar, científico y filosófico. Esbozo de clasificaciones de ciencias. Objeto y método de la ciencia. Ciencia del derecho Relaciones del derecho: Religión, moral, filosofía, otras áreas del conocimiento. Introducción al derecho, distintos enfoques de la asignatura.-

### **UNIDAD II.-**

***El derecho y sus distintas acepciones.*** El derecho, evolución, clasificaciones. Derecho objetivo y derecho subjetivo. Derecho natural y derecho positivo. Derecho público y derecho privado. Derecho nacional, provincial y municipal. Derecho internacional. Otras acepciones.- La vocación jurídica, el orden jurídico: composición, noción de la jurisdicción.-

### **UNIDAD III.-**

***Introducción a la axiología y al pensamiento jurídico.-*** El Orden ético y jurídico Derecho, moral y ética. La axiología. Derecho y justicia. Evolución de la idea de justicia y del pensamiento jurídico. Edad antigua, Platón, Aristóteles, los romanos. Edad media, la escolástica. El pensamiento jurídico en la edad moderna. Escuelas contemporáneas.

### **UNIDAD IV.-**

***El profesional del derecho y el agente auxiliar.-*** El abogado y el traductor, formación e incumbencia. Responsabilidades. Códigos de ética, decálogos, Normas regulatorias del ejercicio profesional. Las funciones del traductor. La función social del abogado.-

### **UNIDAD V.-**

**Elementos del derecho.** Hecho, valor y norma. De las normas en general. Normas jurídicas. Elementos de las normas. La conducta humana. Sujetos del derecho. Problemas de la ciencia jurídica. Otros elementos del derecho.

#### **UNIDAD VI.-**

**El orden jurídico.** Derecho y estado. El ordenamiento jurídico, validez, eficacia. Gradación del ordenamiento jurídico: Constitución, normas generales, normas individuales. Fundamentación del orden jurídico. Dinámica del ordenamiento jurídico consideraciones Jurídica, Moralidad y amoralidad del derecho Análisis.- Consideración jurídica.

#### **UNIDAD VII.-**

**Fuentes del derecho.** Distintos sentidos de la expresión "Fuentes del Derecho". Fuentes formales y materiales. La ley. Clasificación de las leyes. Codificación. La costumbre, los usos sociales. La jurisprudencia. La doctrina. Otras fuentes.-

#### **UNIDAD VIII.-**

**Interpretación.** Lenguaje. Términos. Los problemas del lenguaje. La interpretación jurídica. Diversos tipos.-

**Enciclopedia jurídica.-** Derecho constitucional. Derecho civil. Derecho comercial. Derecho laboral. Derecho penal. Derecho Procesal. Otras ramas del derecho.

#### **8) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA BÁSICA:**

- **AFTALION, E GARCIA OLANO Y VILANOVA, J** Introducción al Derecho;
- **BUNGE, Mario:** La ciencia, su método y su filosofía;
- **BORDA, Guillermo** Manual de Derecho Civil. Parte General;
- **CIFUENTES, Santos.-** Elementos de Derecho Civil;
- **FARINA, Juan.-** Contratos Comerciales Modernos;
- **GOLDSCHMIDT, Werner** Introducción al Derecho;
- **KELSEN, Hans** Teoría General del Estado y del Derecho;
- **KELSEN, Hans** Teoría Pura del Derecho;
- **LLAMBIAS, Jorge Joaquín** Tratado de Derecho Civil;
- **O'DONNELL, Gastón.-** El Derecho Comercial,
- **CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL UNIFICADO;**
- **LEYES COMPLEMENTARIAS;**

- **CÓDIGO DE COMERCIO Y LEYES COMPLEMENTARIAS;**
- **TORRE, Abelardo** Introducción al Derecho
- **VERNENGO, Roberto** Curso de Teoría general del Derecho;
- **ZORRANQUIN BECU, R.** Historia del Derecho Argentino.

9) **MODALIDAD DE TRABAJO:**

Las clases tendrán el carácter Teórico-Practico combinando presentaciones realizadas por el docente a fin de ofrecer un marco conceptual y el análisis de diversos documentos presentados por el mismo docente, logrando la intervención del alumno ya sea en forma individual o grupal, entorno a la práctica profesional del traductor público.-

Los encuentros presenciales se alternaran con tareas realizadas fuera de la clase que estarán destinadas a la elaboración de trabajos de integración a partir de la lectura profunda y el análisis de las diversas fuentes de contenido de la materia-

10) **EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA MATERIA:**

Se prevén tres instancias de evaluación de la materia:

- I.** Evaluaciones procesuales consistente en la presentación por parte del alumno de trabajos de investigación (individual y/o grupal) los que serán asignados y elaborados a lo largo del curso;
- II.** Dos evaluaciones parciales con sus respectivos recuperatorios, las que se realizaran dentro de las fechas estipuladas por la Universidad

Los Alumnos Que reúnan las condiciones mencionadas anteriormente, aprobando las instancias de evaluación parcial con un mínimo de 7 (siete) puntos cada una y una asistencia del 75 % de las clases, accederán a la acreditación del curso por el sistema de promoción sin examen final;

**III.** Los alumnos que no reúnan las condiciones mencionadas precedentemente y acrediten una clasificación mínima de 4 (cuatro) puntos y una asistencia del 75 % de las clases podrán acceder a un examen final integrador que se realizará dentro de la fecha estipulada por la Universidad al finalizar el curso.-

11) **FIRMA DEL PROFESOR Y FECHA:**

12) **FIRMA Y ACLARACIÓN CON LA APROBACIÓN DEL DIRECTO DE CARRERA Y FECHA:**

Sello de la Unidad Académica.-